



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
**ACTA DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS
 JUNTAS MUNICIPALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

26

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE
 CONSEJO ELECTORAL: DISTRITAL XXI MUNICIPAL
 EN Xpui, Calakmul, Campeche, SIENDO LAS 10:17 HORAS DEL DÍA 08 DE JULIO DE 2018, SE REUNIERON EN el Consejo Distrital XXI DOMICILIO DEL CONSEJO ELECTORAL, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 102 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 303 FRACCIÓN XI, 319 FRACCIÓN IV, 564 FRACCIÓN II, 565, 566 FRACCIONES II Y III, 568, 569 FRACCIONES I II Y V, 570, 571, 572 Y 581 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL ACUERDO IN/CCOE002/2018 DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; PROCEDIERON A REALIZAR EL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE Constitución POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN LA SECCIÓN MUNICIPAL

PARTIDO	CANTIDAD	CONTEXTO	PORCENTAJE DE VOTACIÓN
	567	Quinientos sesenta y siete	21.7325%
	797	Setecientos noventa y siete	30.5481%
	46	Cuarenta y seis	1.7631%
	29	Veinti nueve	1.115%
	35	Treinta y cinco	1.3415%
	7	Sete	0.2683%
	40	Cuarenta	1.5332%
morena	557	Quinientos cincuenta y siete	21.3492%
	7	sete	0.2683%
	309	Trecientos nueve	11.8436%
CANDIDATOS/A NO REGISTRADOS/A	7	sete	0.2683%
VOTOS VÁLIDOS	2,401	Dos mil Cuatrocientos uno	92.0276%
VOTOS INVÁLIDOS	208	Docientos ocho	7.9724%
VOTACION TOTAL EMITIDA	2,609	Dos mil seiscientos nueve	100.0000%

CONSEJERO/A PRESIDENTE
Oseas Gomez Cruz

SECRETARIO/A

CONSEJEROS/AS ELECTORALES
Janeth Caro Gonzalez
Mario de J. Pineda Castro
Anel Isela Chiquil Pal
Ana Maria Alvarez Perez

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
	Eriberto Vazquez Nance	
	Victor Manuel Peña Silva	
	Berenice reatrix chulin peréz	B-v.ch.p
	Oswaldo Joel Valentella S.	O.S.S.
morena		
	Castellano Franco Ramirez	

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES; ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.